

RESOLUCIÓN N° 51/2025

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA DE OCTAVIO RAFAEL VERA GONZÁLEZ CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CONVOCATORIA DEL INSTRUMENTO ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN.

Asunción, 14 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución CONACYT N° 34 de fecha 6 de febrero de 2024 "Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones y el Lanzamiento de apertura de la tercera convocatoria para el Financiamiento de Becas de Investigación (Estancias de Investigación), correspondiente al Componente II – Fortalecimiento del capital humano para la I+D, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II".

La Resolución N° 364/2024 por la cual se aprueba la adjudicación correspondiente a la tercera convocatoria para el financiamiento de estancias de investigación, ejecutado por el Componente II – Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – Prociencia II.

La nota de renuncia a la beca correspondiente al contrato N°1/2024-BINV03-7 del beneficiario Octavio Rafael Vera González, con CI N° 3.345.575 presentada el 20 de diciembre del 2024.

El Decreto Presidencial N° 636/2023 de fecha 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al D.Sc. Benjamín Barán con CI N° 494.095 como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

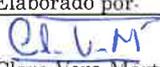
EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1°. ACEPTAR, la renuncia a la adjudicación de la beca de investigación según se detalla a continuación:

Código	Postulante	C.I. N°	País de destino	Área del conocimiento	Tipo de investigación	Monto adjudicado en guaraníes
BINV03-7	Octavio Rafael Vera González	3.345.575	Canadá	Ingeniería y Tecnología	Desarrollo Experimental	32.779.578

Art. 2°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.


D. Sc. Benjamín Barán, Ministro
Presidente de CONACYT

Elaborado por:	Verificado por:	N°
 Clara Vera Martínez Profesional técnico Componente II	 Diego Molinas Asesor Legal CONACYT	SUME24-2812